
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 26 DE JULIO DE 1811.

SEÑORA SANTA ANA. (Misa.)

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Señora del Pópulo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 4 h. 48' y se pone. à las 7 h. 2.^o Es el 7. de la luna, sale à las 9 h. 45^o mañ. y se pone à las 10 h. 37^o noche.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à las 5 h. 3^o madr. || Seg. alta à las 5 h. 27' tard.

Prim. baxa à las 11 h. 10' mañ. || Seg. baxa à las 11 h. 39' noche

Reflexiones Politicas.

El pensamiento es, sin disputa alguna, la propiedad mas esencial y característica del hombre, por ser la que lo distingue en grado eminente de los demas seres que pueblan el universo. ¿Cómo, pues, el despotismo concibió el bárbaro proyecto de despojar al hombre de esta sublime facultad que constituye su única grandeza? ¿cómo le usurpó este tan noble atributo? ¿no es una facultad peculiar al hombre con que al producirlo le dotó la naturaleza? luego el quererle privar de una qualidad inherente á su persona es el colmo del ultrage cometido contra la especie humana, mediante à que por este medio se le obliga à vivir en un estado de degradacion y envilecimiento: en efecto prohibir al hombre el uso libre del pensamiento es tratar de confundirlo con el reptil ó la planta.

El hombre de talento, fiel intérprete de la voluntad general, no ha recibido esta facultad preciosa sino para ofrecer al cuerpo político los conocimientos que le faltan. Sus pensamientos se fixan en el universo; y para prueba de que se dirigen à él, como los rios al mar, por una inclinacion invencible, insuperable, se ve que no alcanza el poder de los monarcas à detener las ideas nuevas que adopta un pueblo: esta voluntad general que no puede manifestarse en cuerpo, se manifiesta por la voz de un solo hombre, que en tales casos representa à la nacion.

¿ Quién apaciguará las facciones? ¿ quién someterá todos los individuos à la ley? las luces del pueblo. Siempre serán estas las reguladoras de la moderacion; así como la ignorancia es quien entrega un pueblo al desórden y partidos violentos: resultando, pues, de estas exáctas ideas que la tranquilidad de los gobiernos subsistirá en razon de la mayor ó menor extension de la universalidad de conocimientos. ¿ No es indispensable que para amar los ciudadanos las leyes de su pais las conozcan de antemano? ¿ Y conociendo estas leyes y exáminadas à fondo por tantos hombres ilustrados, no llegarán à hacerse insensiblemente favorables à la libertad de pensar, y à los derechos políticos del ciudadano? Quanto mas haya reflexionado el pueblo sobre los lazos recíprocos de la sociedad, mas bien sabrá resistir las impresiones peligrosas que se le quieran inculcar. Por esta notable falta de ilustracion en el pueblo sobre sus verdaderos intereses, han vivido y viven en nuestros dias en la mayor sosobra los honrados vecinos de las grandes poblaciones por hallarse expuestos continuamente à verse atropellados por este mismo pueblo, que guiado por una mano oculta y depravada los conduce al trastorno de la sociedad, por miras peculiares, sin que este mismo pueblo, que desea tal vez lo mejor, penetre las verdaderas intenciones que ánniman à estos monstruos de la especie humana, nacidos para nuestro mal, y cuya precaria y perjudicial existencia solo sirve para poner à prueba los justos sentimientos de las almas buenas ó moderadas.

En Inglaterra, las luces universalmente extendidas aseguran la tranquilidad de su iglesia y de su gobierno; sus políticos han descubierto toda su felicidad en las leyes mas importantes. Esta nacion que se atormentaba antes à sí misma se ha sosegado à medida que se fue ilustrando. Una feliz libertad de pensar, señalada à cada cuerpo del estado, prefiere su límites legítimos, y destruye los malos racionios, porque la razon se ve allí mas cultivada que en qualquiera otra parte del mundo así se vé à los facciosos que despues de una conmocion extraordinaria, vuelven con la mayor rapidez à su estado primitivo. La fuerza de esta república estriba en el poderoso resorte, que, despues de haber ilustrado à los ciudadanos sobre las ventajas de su constitucion, hace que todos contribuyan à su felicidad. Quitense à este pueblo estas luces y se le verá caer inmediatamente de su grandeza; à los hombres reducidos à no tener voluntad ni opinion propia es à quienes precisa privarles de los conocimientos è ideas liberales; pero en este caso no se encontrarán entre ellos verdaderos ciudadanos, sino hombres degradados, y envilecidos esclavos.

J. *(Diario de Cartagena.)*

A los nobles, pios y valerosos Valencianos el General.

Desde el momento que fixé mis pies en esta tierra y supe la pérdida de Tarragona, mi espíritu léjos de amilanarse, parece que ha tomado mas fuerza y valor para correr al peligro igualmente que à la victoria. La abominable tea de la impiedad, que sacrilega é inhumanamente consume la capital de la España tarraconense, y descubre los pavimentos mosaicos y de los romanos, enciende mi ardor militar. Mas quando al reverbero de aquella llama horrible descubro el antiguo solar nuestro de Sagunto ó Murviedro de Valencia, me parece que veo resucitados nuestros antiguos españoles, que cansaron los mas famosos generales de Roma, admiraron al mundo, y quisieron antes sepultarse en sus ruinas que doblar la cerviz à un yugo extranjero.

La antigua y famosa corona de Valencia, Aragon y Cata

luna fue siempre el modelo mas completo de heroismo, de varones ilustres, de guerreros invencibles, de políticos sabios, de christianos admirables y santos. En fin: el mayor esmalte de la corona de España, del valor, de la piedad, de la virtud, de las armas, de las letras y de toda la historia. Con todo, el mirar aun desde lejos la noble, valerosa y rica ciudad de Valencia, distinguida en sus armas con el blason de *Leal*, mi espíritu se dilata, mi valor se reanima, y mi confianza crece, y me parece que ya gozo en pacifica posesion los dulces frutos de la victoria. (Se concluirá.)

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. D. Pedro de Leon Gonzalez escribano notario de los reynos, y del colegio de Madrid. Se ha fugado de los enemigos y ha llegado a esta plaza, y teniendo que justificar su conducta política en esta Audiencia Territorial interin su estancia entre ellos; la persona que tubiese que depone contra lo hará en el termino de 3.^o dia.

X ANUNCIO: De fuera vendrá quien de casa nos echará: trata este papel de los motivos porque no deben leerse á los Voluntarios Distinguidos las reales Ordenanzas del exercito. Se hallará en casa de Font y Closas calle de S. Francisco y en el puesto de papeles de la calle Ancha á 2 rs. vn.

PERDIDA. Se ha perdido una oja de servicios impresa en medio pliego de Don José Paez del 1.^o de Cazadores de Valencia desde la posada de las Palomas, hasta el Correo, ayer 25 por la mañana; la persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en el café del Correo. Donde se le dará un hallazgo.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.